



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1893 de 2024**

---

Carpeta Nº 3747 de 2023

Comisión Especial de  
Población y Desarrollo

---

**TRATAMIENTO INTEGRAL Y REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS CON USO  
PROBLEMÁTICO DE DROGAS IMPUTADAS POR DELITOS  
RELACIONADOS O NO AL MISMO**

Se declara de interés general

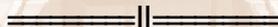
Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 15 de agosto de 2024

(Sin corregir)

**Preside:** Señor Representante Álvaro Viviano, Presidente (ad hoc).

**Miembros:** Señoras Representantes Laura Burgoa, Cristina Lustemberg, Micaela Melgar y Carmen Tort; y, señores Representantes Hugo Cámara, Álvaro Dastugue, Gabriel Gianoli y Martín Sodano.

**Secretaria:** Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.



**SEÑOR PRESIDENTE (Álvaro Viviano).**- Se pasa a considerar el asunto que figura en el orden del día: "Tratamiento integral y rehabilitación de las personas con uso problemático de drogas imputadas por delitos relacionados o no al mismo.

(Se declara de interés general)".

El resultado de la votación de este proyecto fue negativo. Corresponde designar a los miembros informantes. Habrá dos informes, uno por la positiva y otro por la negativa.

Supongo que el informe por la afirmativa lo hará el diputado Sodano.

**SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).**- Nosotros tenemos que elegir dos miembros informantes, uno del informe en mayoría y otro del informe en minoría, y hay que traer los informes. Solicito a todos los legisladores de la Comisión que eso se haga en tiempo y forma para poder llevarlo al plenario. El interés que tenemos con respecto a este tema quiero que conste en la versión taquigráfica es que el proyecto, que fue votado negativamente, no quede archivado porque no se presenten los informes, sin poder llegar el plenario.

Pido el compromiso en el sentido de que, ya que se decidió votarlo, pase al plenario, como tiene que pasar un proyecto votado, con los informes correspondientes.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Este proyecto tuvo votación negativa. Por lo tanto, debemos designar dos miembros informantes.

El informe en mayoría es el que corresponde, en definitiva, al voto negativo. En este caso, se propone como miembro informante a la diputada Micaela Melgar.

(Apoyados)

—Se propone al diputado Martín Sodano como miembro informante en minoría, que corresponde al voto afirmativo.

(Apoyados)

—Muy bien. Ha quedado definido quiénes serán los miembros informantes.

Quedamos a la espera de alguna respuesta con respecto al proyecto relativo al baremo único. Si no la hay, pondremos el asunto en el orden del día de la siguiente reunión.

(Diálogos)

—Entonces, dado que no están en condiciones de votarlo hoy, pondremos como primer punto del orden del día de la reunión próxima el proyecto relativo al baremo único.

(Apoyados)

—Y como segundo punto del orden del día pondremos el proyecto de ley "Nacidos sin Vida".

(Apoyados)

—Así que en la próxima reunión trataremos esos dos puntos.

**SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).**- Quiero que quede constancia en la versión taquigráfica de que desde la coalición tenemos interés en que se voten estos dos proyectos en la próxima reunión de la Comisión. Esperamos contar con las

posiciones al respecto para poder llevar adelante la votación de estos dos proyectos en la próxima reunión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La próxima reunión de la Comisión será el día jueves 5 de setiembre. En esa fecha realizaremos la reunión ordinaria de la Comisión, con el orden del día que hemos acordado, es decir, en primer lugar, el proyecto de ley sobre el baremo único y, en segundo lugar, el proyecto de ley relativo a los nacidos sin vida.

(Diálogos)

—Si hay intención, de parte de la oposición o de los legisladores del gobierno, de agregar algún otro tema al orden del día, agradezco que lo avisen con tiempo para agregarlo, porque seguramente esa será una de las últimas reuniones de la Comisión.

(Diálogos)

—No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠